



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



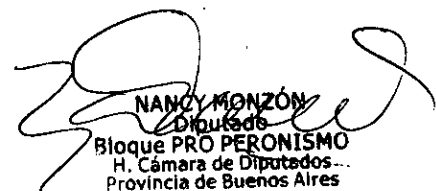
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

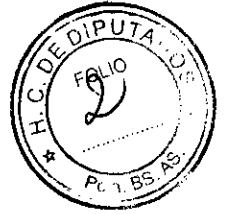
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar en forma urgente y por escrito, acerca de determinadas cuestiones relacionadas a la situación de la Casa de Noche "El Transformador", ubicada en la localidad de Morón, con la cual la Provincia de Buenos Aires mantiene convenio, en particular:

1. Informe si la Provincia de Buenos Aires tiene un atraso en el pago de becas del mencionado dispositivo. En caso afirmativo especificar:
  - a. Cantidad de niños, niñas y adolescentes afectados por este retraso.
  - b. Monto mensual destinado a la Casa de Noche "El Transportador".
  - c. Cantidad de meses pagados desde el inicio del convenio que liga a la Provincia con el dispositivo.
  - d. Cantidad de meses adeudados a la fecha.
  - e. Monto global de la deuda.
  - f. Si se ha diseñado un plan para el pago de la deuda, detallando en qué consiste el mismo, modalidad de pago, forma de efectivización del mismo, fecha de inicio y de cancelación total de la deuda.-
2. Si la Provincia de Buenos Aires mantiene convenio con la Casa de Noche "El transformador". En caso afirmativo:
  - a. Especifique fecha de suscripción del convenio.
  - b. Obligaciones asumidas por la provincia.
  - c. Remita copia del convenio suscripto oportunamente.

  
NANCY MONZÓN  
Diputada  
Bloque PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



3. Si se han presentado a la fecha reclamos administrativos y/o judiciales respecto al retraso en el envío de fondos y/o que sean consecuencia de los mismos, especificando fecha de los mismos y en el caso, motivo del reclamo.
4. Si se han tomado medidas para evitar mayores retrasos; en caso afirmativo especifique en qué consisten las mismas.
5. Indique si en el transcurso del año 2012 ha dejado de funcionar algún hogar. En caso afirmativo indicar:
  - a. . Cantidad de hogares que han procedido al cierre, nombre y/o razón social de cada uno, modalidad bajo la cual funcionaban y cantidad de niños, niñas y adolescentes que alojaban.
  - b. . Qué medidas se han adoptado con respecto a los niños, niñas y/o adolescentes que han sido afectados por la medida de cierre.-
6. Cualquier otra información que considere relevante sobre el particular.-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por fin que el Poder Ejecutivo Provincial informe acerca de determinadas cuestiones relacionadas a la situación de la Casa de Noche "El transformador", ubicada en la localidad de Morón, con la cual la Provincia de Buenos Aires mantiene convenio.

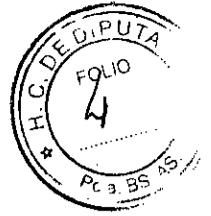
"El Transformador", es una organización social que desde hace una década trabaja con la problemática de niños y jóvenes con experiencia de vida de calle. Lleva adelante un centro de día, talleres en la vía pública y callejeadas como parte de una propuesta de abordaje integral.

En el año 2012 abrió las puertas de la Casa de Noche. Sin embargo, a tan poco tiempo de su apertura, la institución corre el riesgo de cerrar por falta de fondos; y es que el dispositivo, firmó un convenio con la Provincia de Buenos Aires, cuyo pago registra un atraso de catorce (14) meses.-

Debido a la imposibilidad de afrontar los gastos que demanda el funcionamiento del dispositivo, la Casa de Noche esta a un paso de proceder al cierre de la institución, con el consecuente riesgo y la pérdida que esto genera para muchos niños, niñas y adolescentes que son recibidos y contenidos allí. Así, en el primer comunicado publicado en el blog de la institución –que se adjunta al presente- se lee: *"...La Casa de Noche firmó un convenio con la Provincia de Buenos Aires, el cual al día de la fecha registra un atraso de catorce meses, lo que es decir todo el 2012 y lo que va del 2013, es decir que nunca se efectivizó un solo peso. La casa de cualquier modo sigue abriendo sus puertas todas las noches pero ya no tiene con que. Es por eso que, de no mediar solución alguna, el 31 de Marzo cerraremos este proyecto que tanto esfuerzo colectivo ha costado y cuesta, y los niños que allí pasan su noches continuarán con su derrotero de abandonos..."*.-

El escenario es grave y desesperante; estos niños, necesitan imperativamente del apoyo y cumplimiento del Estado. La efectivización de sus derechos básicos dependen de ello.

No podemos hacer oídos sordos a esta problemática. El Estado, interventor activo en las políticas de niñez, garante las mismas, ha asumido un compromiso primordial, prioritario e indeclinable en la defensa de los derechos de los niños,



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

niñas y adolescentes, al ser en el motor del sistema de la Promoción y Protección de los Derechos del Niño.-

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.-

  
NANCY MONZÓN  
Diputado  
Bloque PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires